



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Carmenita No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 7-48-88

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA LUNES 19 DE MARZO DE 1990 No.23

G O B I E R N O E S T A T A L

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.

Solicitud de dotación de tierras que hacen campesinos radicados en poblados denominados como sigue: "Francisco Soto" y "Campesinos de Sonora", ubicados en el Municipio de Cajeme; "B. Juárez, Benemérito de las Américas" en Bâcum; "El Progreso" en Rosario y "San Rafael", ubicado en el Municipio General Plutarco Elías Calles, Sonora.

3 a 13

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI.

Modificación al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.

14

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATAN.

Modificación al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.

15

H. AYUNTAMIENTO DE HUACHINERA.

Modificación al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.

16

(Sigue en la página No.2)

G O B I E R N O F E D E R A L

Notificación de solicitudes que hace la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para expropiación de terrenos a su favor, los cuales se afectarían en poblados denominados como sigue: "El Tepeyac" y "Esperanza", pertenecientes al Municipio de Cajeme; "Cananea", en el Municipio del mismo nombre; "San Luis Río Colorado", Municipio del mismo nombre y "San Pedro Río Mayo", perteneciente al Municipio de Etchojoa. Todos estos poblados, ubicados en el Estado de Sonora... 17 a 26

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 27 a 39

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 39

LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES.	27
CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A.DE C.V.	28
MANUEL DE JESUS MANZANARES NOLAZCO.	"
JAIME DURAN OCHOA.	"
YUNQUE CAMIONERA, S.A. DE C.V.	"
BANPAIS, S.N.C. (2)	29
ING. ADALBERTO ATONDO CAMPOY.	"
LIC. ALVARO LOPEZ OCHOA.	30
CEMENTO PORTLAND NACIONAL, S.A. DE C.V.	"
LIC. GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS.	"
HECTOR MEZA LIZARRAGA.	"
RAFAEL GONZALEZ RAMIREZ.	31
MAGDALENA ZAYAS PICO.	"
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.	"
JOSE EFRAIN PALOMARES VALENZUELA.	"
GERMAN RENATO RODRIGUEZ FELIX.	"
SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A.	"
LIC. GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS.	32
LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO.	"
LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR.	"
UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME.	33
ING. JORGE ALBERTO LOPEZ LOPEZ y OTRO.	"
MARIA CELIDA RODRIGUEZ SAUCEDA.	"
JOSE RIVERA GONZALEZ y SARA CRUZ CALDERON. .	"
LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ.	34
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	"
JOSE MARIA TREJO OCHOA.	"

(Sique en la página No.39)

C. INI.
 RODOLFO FELIX VALDES,
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Sonora,
 P r e s e n t e.

Los suscritos campesinos radicados en el poblado _____

Francisco Soto Municipio de Cajeme, atentamente -
 comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya -
 que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables -
 para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio San José de La Cienemita
 entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 8/Febrero/1989
 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fué puesto a disposi-
 ción de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, median-
 te el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas
 aquellas propiedades afectables que se encuentran en el radio de afec-
 tación legal que corresponda a nuestro núcleo.

Designamos desde este momento como integrantes del Co-
 mité Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS

SUPLENTES

<u>Jesús Hernández Vázquez</u>	PRESIDENTE	<u>José Guadalupe Zúñiga Cruz</u>
<u>Manuel Abloguila Cruz</u>	SECRETARIO	<u>Fco. Calvario Chardonne</u>
<u>Gilberto Cota Ramírez</u>	VOCAL	<u>Juana Cruz Ramírez</u>

Señalamos como domicilio para oír notificaciones _____

MIGUEL ALEMÁN 263 SUR.

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X -
 y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contra-
 riu Sensu, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, - -
 273, 286, 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Reforma
 Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sono-
 ra, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito -
 ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mis-
 mo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solici-
 tud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la
 Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimien-
 to.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la

solicitud de N.C.P.E. FRANCISCO SOTO, Municipio-
CAJEME, instaurada bajo expediente No. 8761
 y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha -
Lunes 22 de Noviembre de 1982, lo anterior de acuerdo a lo estableci-
 do por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

<u>Abelardo Cruz Rios</u>	<u>Rafael Cruz Vasquez</u>
<u>José Guadalupe Zúñiga Cruz</u>	<u>FRANCISCO MARRERO SAMPAYO</u>
<u>Fco ALVAREZ CHAYKAPATE</u>	<u>José Angel Cruz Rios</u>
<u>Luisa Cruz Pantoja</u>	<u>Juan Valdez Flores</u>
<u>ANTONIO MARTIN LARREA</u>	<u>Francisco Cruz Vasquez</u>
<u>Carmelo Cruz Vasquez</u>	<u>Rosario Flores Lopez</u>
<u>Rafael Matute Jimenez</u>	<u>Francisco Cruz Vasquez</u>
<u>Ignacio Cruz Vasquez</u>	<u>José Alfredo Flores</u>
<u>José Mariano Cruz Vasquez</u>	<u>RAFAEL MENDOZA VALENZUELA</u>
<u>VALERIA MARTINEZ AMILA</u>	
<u>GILBERTO SOTA CAZUELA</u>	<u>Mariana Cruz Rios</u>
<u>Francisco Calvario Cruz</u>	<u>Juan Bautista Mendez Casarante</u>
<u>Jesús Cruz Rios</u>	

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

Mauricio Sandoval



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
 DELEGACION MUNICIPAL
 COLONIA ALLENDE
 ESTADO DE SONORA

C. ING.
RODOLFO FELIX VALDES,
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora,
P r e s e n t e.

Los suscritos campesinos radicados en el poblado CAZTEPE
Sanos de Sonora Municipio de CAZTEPE, atentamente -
comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya -
que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables -
para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio SAN JOSE DE LA CIENEGUITA
entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 1 de Febrero 1989
por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fué puesto a disposi-
ción de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, median-
te el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas
aquellas propiedades afectables que se encuentren en el radio de afec-
tación legal que corresponda a nuestro núcleo.

Designamos desde este momento como integrantes del Co-
mité Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS

SUPLENTE

<u>Sebastián Zapata Alvariz</u> PRESIDENTE	<u>Emilio Sibilantoni</u>
<u>José Fernando Contreras</u> SECRETARIO	<u>Rene Valenzuela Estrella</u>
<u>Judalys Estrella Coronado</u> VOCAL	<u>Isaquin Humberto Contreras Lara</u>

Señalamos como domicilio para oír notificaciones _____

L.N.C. #263, SUR CALLE MIGUEL ALVARIZ CD. OTEBOM

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X -
y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contra-
riu Sensu, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, -
273, 286, 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Reforma
Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sono-
ra, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito -
ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mis-
mo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solici-
tud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la
Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimien-
to.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la
solicitud de N.C.P.E. SAN JOSE DE SONORA, Municipio-


CAJEMA, instaurada bajo expediente No. 1307
 y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha -
VIERNES 6 DE MARZO 1987, lo anterior de acuerdo a lo establecido
 de por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>
<u>José Dolores Solís M</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Enrique Cordero Lara</u>	<u>Rosa Velázquez Estrada</u>
<u>José M. Martínez G.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>José Humberto Cordero Lara</u>
<u>[Firma]</u>	<u>Jesús Fernando Contreras Lara</u>
<u>[Firma]</u>	<u>Rosa Amida Márquez S.</u>
<u>[Firma]</u>	<u>Marcelo López O.</u>
<u>[Firma]</u>	<u>Martín R. Martínez G.</u>
<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

[Firma] 
 AYUNTAMIENTO DE SONORA
 MUNICIPIO DE SONORA

C. ING. RODOLFO FELIX VALDES,
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora.
P r e s e n t e.-

Los suscritos campesinos radicados en el poblado "B. JUAREZ Benemérito de las Américas Municipio de BACUM _____, atentamente comparecemos ante usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya que carecemos absolutamente de ellas, aún de la más indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio BLOCK 933 VALLE DEL YAQUI entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 29 Junio 1988 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fue puesto a disposición de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas aquellas propiedades afectables que se encuentren en el radio de afectación legal que corresponda a nuestro núcleo.

Designamos desde este momento como integrantes del Comité particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS		SU PLENES
<u>REEMBERTO REYNA MARTINEZ</u>	PRESIDENTE	<u>CRUC ORTIZ SERRANO</u>
<u>ISMAEL SOTO CARREÑO</u>	SECRETARIO	<u>GRISelda REYNA TINEO</u>
<u>TAVITA CARREÑO SALAZAR</u>	VOCAL	<u>FRANCISCO QUESNEY SANCHEZ</u>

Señalamos como domicilio para oír notificaciones _____
GLERRERO No. 37 NORTE, SAN JOSE DE BACUM.

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X y XII del artículo 27 Constitucional, 195,196, Interpretado Contrario - Senau, 200,203,204,205,206,207,208,220,223,224,272,273,286,287,288, 291,292, y relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, a usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito, ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mismo se contrae.

SEGUNDO: Ordenar oportunamente se publique ~~la solicitud~~ en el boletín oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimiento.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la solicitud de N.C.P.F. "B. JUAREZ, BENEM. DE LAS AMERICAS, Municipio de

DICTAMEN... instaurada bajo expediente No. 1349... y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 2 DE FEBRERO DE 1986 lo anterior de acuerdo a lo establecido por el artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.


PROTESTAMOS LO NECESARIO.

Remberto Reynosa... Lemael Soto Carrero
 Cruz Soto... Cruz Soto
 del Robusto Puma... CRUZ HERRERA TINCO
 Juanita Juarez Quintero...
 Adolfo Tixer...
 Lucía Sotelo...
 Adelia Sotelo...
 María...
 Remedios...
 Jesús...
 Unión...
 María...
 Ricardo Castro...
 Dolores...
 General...
 Rafael...
 Jorge...
 Basilio...
 Agustín...
 Adolfo...
 José...
 José...

Remberto Reynosa
Lucía Sotelo
Teresa Cruz Reyes

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

C. FRENTE NACIONAL UNITARIO DE
 C. FRENTE REVOLUCIONARIO PUNTA
 DE LA L. DE DICTAMEN



C. ING.
 RODOLFO FELIX VALDES,
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Sonora,
 P r e s e n t e.

Los suscritos campesinos radicados en el poblado _____
 EL PROGRESO Municipio de Rosario, atentamente -
 comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya -
 que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables -
 para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio EL SAUCITO,
 entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 20/MARZO/80,
 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fué puesto a disposi-
 ción de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, median-
 te el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas
 aquellas propiedades afectables que se encuentren en el radio de afec-
 tación legal que corresponda a nuestro núcleo.

Designamos desde este momento como integrantes del Co-
 mité Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Juan Lopez Sobreros
 JUAN LOPEZ SOBREROS

PRESIDENTE

Marcial Bustillos Lugo
 MARCIAL BUSTILLOS LUGO

Marcial Bustillos Lugo
 MARCIAL BUSTILLOS LUGO

SECRETARIO

Rosario Lopez Caldera
 ROSARIO LOPEZ CALDERA

Francisco Aguilar Corchero
 FRANCISCO AGUILAR CORCHERO

VOCAL

Maria Esther Sanchez Aguilar
 MARIA ESTHER SANCHEZ AGUILAR

Señalamos como domicilio para oír notificaciones _____
 Juan's Galea # 924 entre Quintana Roo y Yucatán, Col. "Balcón".

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X -
 y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contra-
 riu Sensu, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, - -
 273, 286, 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Refor-
 ma Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sono-
 ra, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito -
 ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mis-
 mo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solici-
 tud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la
 Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimien-
 to.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la
 solicitud de N.C.P.E. "PROGRESO DE CAJON", Municipio-
 CAJON, instaurada bajo expediente No. _____

_____ y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha -
15 de Julio de 1975, lo anterior de acuerdo a lo estableci-
do por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

[Firma]
SERVICIO LOPEZ SOBFRANES

[Firma]
HERMILO BUSTILLOS LUGO

[Firma]
FRANCISCA AHUILAR GORTINES

[Firma]
MANUEL BUSTILLOS LUGO

[Firma]
ROSARIO LUGO CORDO

[Firma]
MARIA ESTHER SANCHEZ AHUILAR

[Firma]
IGNACIO SERVIL MORENO

[Firma]
JULIO AGUIERO CHANES

[Firma]
FRANCISCO ROSAS VALDEZ

[Firma]
PEDRO BUSTILLOS LUGO

[Firma]
ALFREDO AHUILAR SALAS

[Firma]
MANUEL REYES RUIZ

[Firma]
ROBERTA MORENO CORTINES

[Firma]
ROBERTO REYES CASTILLO

[Firma]
MARTHA FIGUEROA MORENO

[Firma]
GASPAR REYES RUIZ

[Firma]
HERIBERTO BUELLI BURBON

[Firma]
MANUEL BARRON ESCOBAR

[Firma]
Cruz Saucedo Lopez
CRUZ SAUCEDO LOPEZ

[Firma]
ANDRÉS MILLAN ZABALA
ANDRÉS MILLAN ZABALA

[Firma]
GREGOR SARABIA GREGA

[Firma]
RAMÓN ZAMORAÑO

[Firma]
MODESTO ARTURO SARRIA J.
MODESTO ARTURO SARRIA J.

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

[Firma]
MAYORALDADO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

C. ING.
 RODOLFO FELIX VALDES,
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Sonora,
 P r e s e n t e.

Los suscritos campesinos radicados en el poblado _____
 " SAN RAFAEL " Municipio de PLUTARCO ELIAS CALLES, atentamente -
 comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya -
 que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables -
 para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio GUADALUPE
 entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 30 DE ENERO DE 1989,
 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fué puesto a disposi-
 ción de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, median-
 te el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas
 aquellas propiedades afectables que se encuentran en el radio de afec-
 tación legal que corresponda a nuestro núcleo.

Designamos desde este momento como integrantes del Co-
 mité Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS

SUPLENTES

<u>Nicolas Maycotea Valenzuela</u> NICOLAS MAYCOTEA VALENZUELA	PRESIDENTE	<u>Rodolfo Valenzuela Valenzuela</u> RODOLFO VALENZUELA VALENZUELA
<u>Martin Aquilera Valenzuela</u> MARTIN AQUILERA VALENZUELA	SECRETARIO	<u>Juan José Maycotea Ayala</u> JUAN JOSÉ MAYCOTEA AYALA
<u>Jesús Yocupicio Mazo</u> JESUS YUCUPICIO MAZO	VOCAL	<u>Herberto Maycotea Ayala</u> HERBERTO MAYCOTEA AYALA

Señalamos como domicilio para oír notificaciones
ESTADIO Y KENNEDY No. 4 EDIFICIO DEL P.R.I. ESTATAL OFICINAS DE C.C.I. HEMERISILLO,
SONORA.

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X -
 y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contra-
 riu Sensu, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, - -
 273, 286, 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Refor-
 ma Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sono-
 ra, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito -
 ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mis-
 mo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solici-
 tud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la
 Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimien-
 to.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la
 solicitud de N.C.P.E. " SAN RAFAEL " Municipio-
HUATABAMICO, instaurada bajo expediente No. _____

y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha -
20 DE MAYO DE 1983), lo anterior de acuerdo a lo estableci-
do por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

Julio Bacasegua Aguilera
JULIO BACASEGUA AGUILERA

Demetrio Aguilera Valenzuela
DEMETRIO AGUILERA VALENZUELA

Benzo Aguilera Valenzuela
BENZO AGUILERA VALENZUELA

Martín Aguilera Valenzuela
MARTIN AGUILERA VALENZUELA

Miguel Aguilera Valenzuela
MIGUEL AGUILERA VALENZUELA

Trinidad Matcotea Rojas
TRINIDAD MATCOTEA ROJAS

Juan Ayala Bacasegua
JUAN AYALA BACASEGUA

Armando Ayala Valenzuela
ARMANDO AYALA VALENZUELA

Elizardo Bacasegua Huicho
ELIZARDO BACASEGUA HUICHO

Arturo Bacasegua Jimenez
ARTURO BACASEGUA JIMENEZ

Julio Bacasegua Jimenez
JULIO BACASEGUA JIMENEZ

Helena Bacasegua Jimenez
HELENA BACASEGUA JIMENEZ

Felic Bacasegua Jimenez
FELIC BACASEGUA JIMENEZ

Uzmar Bacasegua Osuna
UZMAR BACASEGUA OSUNA

Severiano Bacasegua Osuna
SEVERIANO BACASEGUA OSUNA

Manuel Matcotea Vela
MANUEL MATCOTEA VELA

Juan Diego Diaz Valenzuela
JUAN DIEGO DIAZ VALENZUELA

Armando Jatonca Ayala
ARMANDO JATONCA AYALA

Armando Jatonca Ayala
ARMANDO JATONCA AYALA

Roberto Jatonca Ayala
ROBERTO JATONCA AYALA

Francisco Matcotea Sombra
FRANCISCO MATCOTEA SOMBRA

Alfredo Matcotea Sombra
ALFREDO MATCOTEA SOMBRA

Leandro Matcotea Valenzuela
LEANDRO MATCOTEA VALENZUELA

Nicolas Matcotea Valenzuela
NICOLAS MATCOTEA VALENZUELA

Trinidad Matcotea Valenzuela
TRINIDAD MATCOTEA VALENZUELA

Julio Bacasegua Jimenez
JULIO BACASEGUA JIMENEZ

Rosendo Matcotea Valenzuela
ROSENDO MATCOTEA VALENZUELA

Juan Polanco Vera
JUAN POLANCO VERA

Pedro Bacasegua Ugalde
PEDRO BACASEGUA UGALDE

Jesus Maria Rojas Valenzuela
JESUS MARIA ROJAS VALENZUELA

Rubén Sombra Valenzuela
RUBEN SOMBRA VALENZUELA

Samuel Sombra Bacasegua
SAMUEL SOMBRA BACASEGUA

Ma. Lilia Matcotea Vela
MARIA LILIA MATCOTEA VELA

Demetrio Valenzuela
DEMETRIO VALENZUELA

Edmundo Valenzuela
EDMUNDO VALENZUELA

Manuel Valenzuela
MANUEL VALENZUELA

Antonio Valenzuela Gutierrez
ANTONIO VALENZUELA GUTIERREZ

Valentin Aguilera Yocupicio
VALENTIN AGUILERA YOCUPICIO

Antonio Valenzuela Valenzuela
ANTONIO VALENZUELA VALENZUELA

Rafael Valenzuela Valenzuela
RAFAEL VALENZUELA VALENZUELA

Trinidad Velazquez Valenzuela
TRINIDAD VELAZQUEZ VALENZUELA

Marcelino Velazquez
MARCELINO VELAZQUEZ

Antonio Yocupicio Andrade
ANTONIO YOCUPICIO ANDRADE

Jesus Yocupicio Mazon
JESUS YOCUPICIO MAZON

Francisco Javier Jimenez Garcia
FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA

Rafael Jimenez Garcia
RAFAEL JIMENEZ GARCIA

Ramon Lopez Gutierrez
RAMON LOPEZ GUTIERREZ

Crisofomo Lopez Gutierrez
CRISOFOMO LOPEZ GUTIERREZ

Bernardo Lugo Cruz
BERNARDO LUGO CRUZ

Micaela Maycoba Valenzuela
MICAELA MAYCOBA VALENZUELA

Esteban Maycoba Guarez
ESTEBAN MAYCOBA GUAREZ

Trinidad Soto Armenta
TRINIDAD SOTO ARMENTA

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

Heliodoro Soto Rodriguez
HELIODORO SOTO RODRIGUEZ





AYUNTAMIENTO DE ARIVECH
ESTADO DE SONORA

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO,
Presente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	ADMINISTRATIVA
MESA:	
NUMERO DE OFICIO:	040/90
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: PUBLICACION, MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondientes a 1989 de éste Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	18'792.0	0.0	2'909.0	15'883.0
PRESIDENCIA	30'372.0	6'951.7	267.2	37'056.5
SECRETARIA	111'553.3	9'943.4	15'145.1	106'351.6
TESORERIA	124'512.7	59'477.2	42'744.0	141'245.9
TOTAL	285'230.0	76'372.3	61'065.3	300'537.0

CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000	141'088.8	1'501.8	17'746.1	124'844.5
2 2000	12'744.0	10'400.4	0.0	23'144.4
3000	54'106.8	38'345.4	4'998.8	87'453.4
4000	20'624.5	1'074.3	3'869.1	17'829.7
5000	0.0	16'952.4	0.0	16'952.4
6000	56'665.9	8'098.0	34'451.3	30'312.6
TOTAL	285'230.0	76'372.3	61'065.3	300'537.0

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 28 de febrero del presente año, mediante Acta No. 20

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECH, SONORA
 SUFICIENTEMENTE
 NO REDUCCION
 DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION	TESORERIA
MESA	
NUMERO DE OFICIO	88-91/04.- 027
EXPOSICION	

ASUNTO:

Mazatán, Sonora, a 9 de Marzo de 1990

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
Presente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Ingresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	14'640.0	180.0	-0-	14'820.0
PRESIDENCIA	22'420.0	8'999.4	-0-	31'419.4
SECRETARIA	49'039.6	-0-	3'502.6	45'537.0
TESORERIA	155'802.4	-0-	34'899.7	120,902.7
SEGURIDAD PUBLICA	18'270.0	-0-	4'010.8	14'259.2
TOTAL :	260'172.0	9'179.4	42'413.1	226'938.3

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000	105'740.0	-0-	127.4	105,612.6
2000	8'349.6	4'694.7	-0-	13'044.3
3000	43'800.0	10'868.2	-0-	54'668.2
4000	12'000.0	19'247.4	-0-	31'247.4
5000	18'000.0	-0-	18'000.0	-0-
6000	72'282.0	-0-	49'916.3	22'365.7
T O T A L :	260'172.0	34'810.3	68'043.7	226'938.2

Dichas modificaciones fueron aprobadas en --
Sesión de Cabildo celebrada el día 8 de Marzo del presente año, mediante Acta No. 118.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. M. ROSARIO ESCOBAR ESPINOZA

EL SECRETARIO

PROFR. ECO. JAVIER RABAGO SANCHEZ

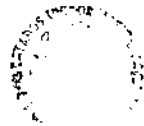


SECRETARÍA DEL GOBIERNO FEDERAL DE BUENOS AIRES.
 OFICINA MAYOR DEL MUNICIPIO.
 BUENOS AIRES.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 57 fracción XXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el boletín oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente al 1990 de este municipio de Huachinera, Sonora.

DEPENDENCIA	RECURSOS DE ORIGEN	MODIFICACIONES VARIACION	REMODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL
CABALLERIA	14'310.0		396.0	13'914.0
PROCURADURIA	29'022.0	2'444.1		31'466.1
SECRETARIA	55'464.0	10'180.0		65'644.0
TESORERIA	136'920.0		15'677.3	152'597.3
SEGURIDAD PUBLICA	16'860.0		2'123.1	18'983.1
DELEGACION MEXICALTAN	2'120.0		1'263.7	3'383.7
TOTAL	262'596.0	12'632.1	19'440.1	294'668.2
SERVICIOS PERSONALES	92'034.0		3'646.6	95'680.6
MAT. Y SUBSIDIOS	14'844.0		1'416.7	16'260.7
SERV. GENERALES	25'692.0	10'816.2		36'508.2
TRANSFERENCIAS DE				
CURS. Y FISCALES	14'844.0		2'924.1	17'768.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24'000.0		5'260.0	29'260.0
INVERSIONES MUNICIPALES EN INFRAESTRUCTURA	50'000.0		32'948.2	82'948.2
PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	0.0	24'411.6		24'411.6
TOTAL	262'596.0	40'311.6	47'119.6	350'027.2

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de cabildo, celebrada el día 5 de marzo del presente año, mediante acuerdo número 27.



ATENTAMENTE
 SUFRANIO EFECTIVO DEL MUNICIPIO
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 HUACHINERA, SON.

[Signature]
 C. JOSE RAFAEL LAZARON PUEBLA

EL SECRETARIO AYUDANTE

SECRETARÍA DEL GOBIERNO FEDERAL DE BUENOS AIRES.



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

MÉXICO, D.F., A 19 DE JULIO DE 1989,
0100/133/89.

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO " EL TEPEYAC ", MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 71-79-76 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII. DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " EL TEPEYAC ", MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 71-79-76 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " EL TEPEYAC ", MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ATENTAMENTE

EL C. JOSÉ M. TORAYA BAQUERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

Es Copia de la Fideicomiso
CERTIFICADO
del Registro Público de la Federación
Hermosillo, Sonora
5 MAR. 1990
del Poder Judicial de la Federación



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

México, D.F., a 19 de Julio de 1989.
0100/131/89

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO " ESPERANZA ", MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 23-84-14 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " ESPERANZA ", MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 23-84-14 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " ESPERANZA ", MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACIÓN QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ATENTAMENTE

EL C. JOSÉ M. TORAYA BAQUERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Subsecretaría de Desarrollo Rural y Asesoría
Hermosillo, Sonora
El Valiente de la Reforma Agraria
5 MAR. 1990



COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

MÉXICO, D.F., A 19 DE JULIO DE 1989.
0100/132/89.

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO " CANAÑA ", MUNICIPIO DE CANAÑA, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 79-44-13 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, "EL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " CANAÑA ", MUNICIPIO DE CANAÑA, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 79-44-13 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " CANAÑA ", MUNICIPIO DE CANAÑA, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACIÓN QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ATENTAMENTE

LTC. JOSE M. TORAYA BAQUERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en México

La Copia Cuya Fidedad
CERTIFICO
Sufragio Efectivo No Reelección
Hago Millo con a 5 MAR. 1990
El Encargado de la Reforma Agraria



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

México, D.F., a 28 de junio de 1989.

0100/120/89

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO

EN EL POBLADO " SAN LUIS RIO COLORADO ", MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 504-14-34 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " SAN LUIS RIO COLORADO ", MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 504-14-34 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " SAN LUIS RIO COLORADO ", MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR,

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE 'PLANO DE LA POLIGONAL' QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ATENTAMENTE

LHC. JOSE M. TORAYA BAQUEIRO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

Es Copia Cuya Fideidad
CERTIFICO
Sufragio Efectivo No Reelección
Haciéndolo, Sonora, 5 MAR. 1990
El Delegado de la Reforma Agraria



COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

No. 0100/459/87

MÉXICO, D. F., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1987.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
CDL. APATLACO.

EN EL POBLADO " SAN PEDRO RIO MAYO ", MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA, --
EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA
SUPERFICIE APROXIMADA DE 180-17-60 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE --
COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN
Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL
DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MIS-
MO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO --
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL
DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, --
ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN --
DE LA SUPERFICIE -- QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO --
" SAN PEDRO RIO MAYO ", MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA --
COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFOR-
MA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 180-17-60 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " SAN PEDRO RIO
MAYO ", MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIE-
NTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTICULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLOS Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTÉD ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, -- PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ATENTAMENTE

ING. FEDERICO ANAYA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Es Copia Cuya Falsedad
CERTIFICO
Salvado Esfuerzo en Reacción
Hermosillo, Son. a 5 MAR. 1990

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. NUMERO 1486/88 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS - OCTAVIO MERCADO TORRES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO - INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ VALENZUELA y CARLOS - RODRIGUEZ VALENZUELA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, CON REBAJA DEL 20%, SOBRE EL VALOR TOTAL - DEL AVALUO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTES, UBICADO EN LAS FRACCIONES DE LOS LOTES 12, 13, 22 y 23 DE LA MANZANA 718 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, UBICADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL ALTO Y FUERA DEL SISTEMA DE RIEGO, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION : PARTIENDO DEL PUNTO SEÑALADO EN EL PLANO, COMO No. 1, SE MIDEN: CON RUMBO N32°03'ESTE, 182.30 M., SE LLEGA AL PUNTO No. 2, QUE SE ENCUENTRA PRECISAMENTE EN LA ESQUINA SUR-ESTE DEL LOTE 13; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N42°59'W, SE MIDEN 350.00 M., PARA LLEGAR AL PUNTO No. 3; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S47°30'W, SE MIDEN 30.12 M2., PARA LLEGAR AL PUNTO No. 4; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S00°00'ESTE, SE MIDEN 553.30 M., PARA LLEGAR AL PUNTO No. 5; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N45°21'W, SE MIDEN 231.10 M., PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO ASI EL POLIGONO; Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES: UNA VIVIENDA QUE MIDE 10.00 x 9.00 MTS., UNA VIVIENDA QUE CUBRE UN AREA DE 64.00 METROS; UN ALMACEN QUE CUBRE UN AREA DE 15.00 x 6.00 METROS; UN AREA PARA LAS INSTALACIONES DE REVOLVEDORA DE ALIMENTO, MOLINO Y BASCULA, QUE CUBRE UNA SUPERFICIE DE 100.00 M2.; UN CUARTO PARA OFICINA Y ALMACEN DE MEDICINAS, QUE CUBRE UN AREA DE 15.00 M2.; UN TRANSFORMADOR CON CAPACIDAD DE 75 KVA.; UN TINACO PARA AGUA DE 10,000 LITROS Y ALTURA DE 6.00 METROS; UN SILO DE LAMINA DE FIERRO, CON CAPACIDAD DE 7 TONELADAS, CON ALTURA DE 7.00 METROS; POSA DE RECEPCION, QUE MIDE 1.50 x 3.00 METROS, CUBIERTA CON LAMINA DE FIERRO; UN TANQUE DE LAMINA DE FIERRO, CAPACIDAD DE 30,000 LITROS; PLANTA DE ALIMENTOS, CON UNA REVOLVEDORA PARA ALIMENTOS TIPO HORIZONTAL; UN MOLINO TIPO DE MACHETE Y UNA BASCULA DE PLATAFORMA, CON CAPACIDAD DE 500 KG.; CUATRO CORRALES QUE MIDEN 50.00 x 30.00 MTS. Y TRES CORRALES QUE MIDEN 50.00x30.00 MTS. CONSTRUIDOS CON POSTES DE DURMIENTES Y POSTES DE FIERRO PTR DE 2 x 2"; CERCADO DE TERRENO CON POSTES DE CONCRETO. VALOR EN CONJUNTO: \$167'339,100.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 - M.N.).- INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION, UBICADO EN EL LOTE 9 DE LA MANZANA 19 DE LA COLONIA DEL VALLE, SEGUNDA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 800.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN

20.00 M., CON EL LOTE 3; AL SUR EN 20.00 M., CON LA CALLE RIO NAZAS; AL ESTE EN 40.00 M., CON EL LOTE 10; AL OESTE EN 40.00 M., CON EL LOTE 8. CON UN VALOR DE: \$392'900,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- INMUEBLE CON CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN 13 BODEGAS, UBICADO EN LA FRACCION DEL CALLEJON DE LA MANZANA 6, FRENTE A LOS LOTES 3 y 6 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 880.38 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.14 M., CON RESTO DEL PROPIO CALLEJON; AL SUR EN 13.14 M. CON LA CALLE CAJEME; AL ESTE EN 67.00 M., CON EL LOTE 3; AL OESTE EN 67.00 M. CON EL LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA. CON UN VALOR DE: \$278'653,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- INMUEBLE CON CONSTRUCCION, UBICADO EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 4, MANZANA 2, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1600.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 M. CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 4; AL SUR EN 40.00 M., CON LA CALLE GUERRERO; AL ESTE EN 40.00 M., CON LA CALLE SUFRAGIO EFECTIVO; AL OESTE EN 40.00 M. CON CALLEJON CORRESPONDIENTE. CON UN VALOR DE: \$607'875,000.00 (SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- INMUEBLE Y CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN CASA HABITACION, UBICADO EN EL LOTE 25 DE LA MANZANA 23-A, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 193.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 M., CON LA CALLE MARIANO ESCOBEDO; AL SUR EN 10.00 M.; CON EL LOTE 26; AL ESTE EN 19.00 M., CON EL LOTE 27; AL OESTE EN 19.00 M., CON EL LOTE 23. CON UN VALOR DE: \$153'638,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).- VALOR TOTAL AVALUO: \$1,600'405,600.00 (MIL SEISCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20%, DEL VALOR TOTAL. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DIA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, A LAS 10.00 HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, FEBREO 23 DE 1990

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

RUBRICA

A480 22 23 24

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.
EXPEDIENTE 532/89, JUICIO EJECUTIVO -
MERCANTIL, PROMOVIÓ: CANALES DE TELEVI-
SION POPULARES, S.A. DE C.V. CONTRA EM-
PACADORA DE CARNES FRIAS ROY, S.A. DE C.V
SEÑALARONSE LAS DOCE HRS., MARZO VEINTI-
TRES PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ES-
TE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SI-
GUIENTES MUEBLES: BASCULA MARCA REVUEL-
TA, SERIE 29406.- MAQUINA CORTADORA -
MARCA TOLEDO, SERIE 852987.- APARATO
MATA MOSCAS MARCA FLINTROL, SERIE 038115
REVOLVEDORA ó AMASADORA MARCA MASECA, -
COLOR BLANCO.- APARATO DE REFRIGERACION
MARCA YORK, UNA TONELADA DE CAPACIDAD.-
APARATO DE PREPARACION CARNES FRIAS.-
APARATO DE REFRIGERACION DE TRES TONE-
LADAS DE CAPACIDAD, SIN NUMERO NI MARCA
VISIBLE.- TODOS LOS MUEBLES EN REGULA-
RES CONDICIONES. SIRVIENDO BASE REMATE
\$4'850,000.00, VALOR PERICIAL Y POSTURA
LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLI-
QUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1990
A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RENE OCHOA PIÑA
RUBRICA

A460 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
MARIA DEL SOCORRO MONTOYA MONTAÑO.- SE
RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO
NECESARIO) BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2124/
88, PROMOVIÓ POR MANUEL DE JESUS MAN-
ZANARES NOLAZCO, HACIENDOLE SABER ESTE.
QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA
CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU -
CONTRA, Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO
EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NO-
TIFICACIONES, APERCIBIENDOSE QUE DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN -
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUE-
DANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA
LAS COPIAS DE TRASLADO.

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ
RUBRICA

A463 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.
EXPEDIENTE 875/86, EJECUTIVO MERCANTIL,
PROMOVIO JAIME DURAN OCHOA VS. INGENIE-
RO FRANCISCO FLORES LUJAN. AUDIENCIA

REMATE PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALO SE-
GUNDA FECHA. REMATE SEGUNDA ALMONEDA, -
SAQUENSE REMATE BIEN EMBARCADO, FRACCION
DE LOS LOTES NUMEROS 1, 2, 3, 6 y 7, MAS
UNA FRACCION DE 31.25 M2., DEL LOTE NU-
MERO 8, MAS 133.32 METROS CUA-
DRADOS DE LA FAJA DE TERRENO QUE DIVI-
DIA LOS LOTES SEIS y SIETE DE LOS LOTES
OCHO y NUEVE DE ESTA CIUDAD, LAS CUALES
EN CONJUNTO FORMAN UNA SOLA UNIDAD TO-
POGRAFICA, CON SUPERFICIE DE 1,443.93 -
METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDI-
DAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 ME-
TROS CON CALLE JESUS ALVIDRES; SUR, 13.
50 METROS POR UNA PARTE Y 27.00 METROS
POR OTRA PARTE, CON EL LOTE DE TERRENO
NUMERO CUATRO Y PROPIEDAD DEL SEÑOR JE-
SUS LOPEZ; ESTE, EN 36.50 METROS CON -
TERRENOS PROPIEDAD DE LA VENDEDORA Y -
OESTE, 15.00 METROS POR UNA PARTE Y EN
30.00 METROS POR OTRA PARTE, CON LOTES
CUATRO y CINCO y AVENIDA RUIZ CORTINES.
AVALUO: \$364'258,270.00.- SEKA POSTURA
LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS -
TERCERAS PARTES DEL AVALUO CORRESPON-
DIENTE, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL
DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,
AUDIENCIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA, HA-
CIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS Y -
CONVOQUESE POSTORES.-

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 26 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A472 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
1016/89, PROMOVIÓ YUNQUE CAMIONERA, S.A.
DE C.V. VS. IGNACIO OCHOA y OCHOA AUTO-
MOTRIZ. SEÑALARONSE DIEZ HORAS, MAYO -
OCHO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE -
JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SI-
GUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO 26,
MANZANA XXIII, CASA HABITACION EN EL -
CONSTRUIDA, UBICADA SEGUNDA ETAPA URBAN-
IZACION FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, -
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE
9.00 METROS CON LOTE 13; SUR, IGUAL ME-
DIDA, CON CALLE QUINTA HERMOSA; ESTE, -
19.00 METROS CON LOTE 25; OESTE, EN -
IGUAL MEDIDA, CON LOTE 27. SIRVIENDO
BASE REMATE: \$90'956,000.00 (NOVENTA -
MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS
MIL(SIC) 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL -
CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A476 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE PRODUCTOS REFRIGERADOS DE ESPERANZA, S.A. DE C.V., SEGUN EXPEDIENTE No. 571/88, SE ORDENO SACAR EN REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, ASI COMO FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADA EN EL LOTE 3, MANZANA "C" DE LA PBLACION DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ARREAZOLA; AL SUR EN 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE IGNACIO SANCHEZ; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA CAJEME AL OESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA OBREGON; CON UN VALOR DE: \$39'014,640.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE(SIC) PESOS 00/100 - M.N.); ASI COMO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN: UNA FABRICA DE HIELO.- UN ARMAZON DE PINO PARA COLOCARSE SOBRE TANQUE DE CONGELACION, PARA ALOJAR MOLDE DE LAMINA Y 316 TAPAS DE MADERA, PARA CUBRIR MOLDES DE LAMINA.- UN COMPRESOR MARCA YORK, 8" x 8".- UN COMPRESOR MARCA YORK, 6" x 6".- UN CONDENSADOR EVAPORATIVO MODELO 205-66, CON CAPACIDAD DE 34.86 T.R., CON ABANICOS DE 2 H.P. y BOMBA DE 3 H.P., PARA 120/240 V., 50/60 C., TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO 75°, TEMPERATURAS DE EVAPORADOR 5.5, SERPETIN DE TUBO 1 1/4" DE DIAMETRO, CEDULA 40.- UN ARRANCADOR MAGNETICO COMBINADO PARA 30 H.P., TRIFASICO 220 V.- UN ARRANCADOR MAGNETICO COMBINADO PARA 5 H.P., TRIFASICO, 220 V.- UN ARRANCADOR MAGNETICO COMBINADO PARA 2 H.P., TRIFASICO 220 V.- UNA LINEA ALIMENTICIA TRIFASICA, CON TUBERIA DE 32MM y 3 CABLES No. 6, THW, PARA MOTOR DE 2 H.P.- UNA LINEA DE ALIMENTACION GENERAL DE TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL, CON TUBERIA DE 51 MM y 3 CABLES No. 2/0 y UN CABLE No. 4.- CON UN VALOR DE: \$31'500,000.00 (TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). HABIENDOSE FIJADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FIJANDOSE COMO POSTURA LEGAL, QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, SOBRE AVALUOS PERICIALES QUE OBRAN EN AUTOS, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE: \$70'514,640.00 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MENOS REBAJA DEL 20%, SOBRE LA TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 7 DE 1990
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A477 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1045/88, SEGUIDO POR EL INGENIERO ADALBERTO ATONDO CAMPOY, SUBROGATARIO DEL SR. ALBERTO DE LA ROSA RUBALCABA CONTRA JUAN RUIZ MEZA. ORDENOSE - SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 99 DEL CUADRILATERO - 111 DEL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON EL LOTE NUMERO 100(SIC); AL SUR CON EL LOTE NUMERO 98; AL ESTE CON EL LOTE NUMERO 89 y AL OESTE CON EL CUADRILATERO IV DEL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$5'400,000.00 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 13.00 HORAS DEL 29 DE MARZO DE 1990.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 1 DE 1990
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
C.P.D. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A478 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C. EN CONTRA DE IRMA DALIA ARVIZU y EMPACADORA LA EMPALMENSE, S.A. DE C.V., SEGUN EXPEDIENTE 1552/88, SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, ASI COMO FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN EL LOTE No. 30 y 32 DE LA MANZANA NUMERO 12, DE 442,686 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 25.666 METROS CON LOTE 29; AL SUR EN 25.666 CON CALLE CARBO; AL ESTE EN 17.25 METROS CON CALLE CALIFORNIA Y AL OESTE EN 17.25 METROS CON LOTE 28; DEBIENDOSE CELEBRAR DICHA SUBASTA, SIN SUJECION A TIPO. SE HACE SABER QUE EL BIEN INMUEBLE ANTES MENCIONADO, SE VALUO EN: \$242'451,740.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A479 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE No. 1287/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALVARO LOPEZ OCHOA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FRANCISCO JAVIER C. CORONA - CONTRA CARLOS RAMON LOPEZ DIAZ. ORDENASE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CON FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN LOTE 13, MANZANA 24 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 8 METROS CON AVENIDA ASTURIAS AL SUR, 8 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, 19.7895 METROS CON LOTE 14; AL OESTE, - 19.7895 METROS CON LOTE 12. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 12.00 HORAS - DEL DIA MARZO 30 DEL PRESENTE AÑO; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO DOCE PESOS - M.N.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 26 DE 1990
 LA PRIMERA SECRETARIA DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
 RUBRICA

A485 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE No. 1081/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CEMENTO PORTLAND NACIONAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA COMERCIAL MAYOREO DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: CAMION MARCA DINA, MODELO 1978, CON NUMERO DE SERIE 6908301A8, CON NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 4520549, COLOR AZUL Y CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO VB6195. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$26'000,000.00 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1990
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 C. LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
 RUBRICA

A489 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE No. 135/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LIC. GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS, APODERADO GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C VS. ALBERTO BUSTAMANTE FONTES, NA. GUADALUPE JUVERA DE BUSTAMANTE y MENORES

ALBERTO y ALLIN, DE APELLIDOS BUSTAMANTE JUVERA. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, - PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: SOLAR MARCADO CON EL No. VI DE LA MANZANA 4-F CON UNA SUPERFICIE DE 1000.00 METROS - CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 40.00 METROS CON SOLAR No. 7; AL SUR, 40.00 METROS CON SOLAR No. 5; AL ESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA "S" y AL OESTE, 25.00 METROS, - CON SOLARES 1 y 2, EN CABORCA, SONORA. - TORNO PARALELO, MODELO SN63B/4000, SERIE U63400810013 CODE 3585, MARCA TOS, EJECUCION PULGADAS A 220 V./60C., EQUIPADO CON SUS ACCESORIOS STANDARD; LUNETTA FIJA, LUNETTA MOVIL, APARATO DE RECAIDA EN EL PASO, CHUCK INDEPENDIENTE - DE 4 MORDASAS Ø 500 MM.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$55'000,000.00 - (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS - 00/100 M.N.) EN LO QUE TOCA AL BIEN - MUEBLE; Y EN LO QUE CORRESPONDE AL INMUEBLE, \$149'945,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS - TERCERAS PARTES, DEL AVALUO DE DICHO - BIENES. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL - IMPARCIAL, POR TRES VECES, DENTRO DE - NUEVE DIAS.-

FEBRERO 6 DE 1990
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
 RUBRICA

A493 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 PRIMERA ALMONEDA.-CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1050/89, PROMOVIDO HECTOR MEZA LIZARRAGA VS. GERARDO PERALTA SEELE, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES LOCALIZADO LOTE No. 33, MANZANA 7, CUARTEL IX, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN NAVA, AL SUR IGUAL MEDIDA CON TERRENO BALDIO, AL ESTE 25.00 METROS CON TERRENO BALDIO Y AL OESTE, MISMA MEDIDA CON CALLE NARANJO.- SIRVIENDO BASE REMATE: \$66'100,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. - HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.-

MARZO 5 DE 1990
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 C. CECILIA ZATARAIN MORENO
 RUBRICA

A452 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE NUMERO 34/90 PROMOVIDO POR RAFAEL GONZALEZ RAMIREZ - VS. MARGARITA BURGUENO GONZALEZ. EMPLACESE LA DEMANDADA, DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DE CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones su favor, señale domicilio esta ciudad oir notificaciones, apercibida que de no ser asi, se le haran en los estrados juzgado. Hagase conocimiento, que copias simples de ley y documentos anexos, a disposicion en el tribunal de conocimiento.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 1 DE 1990
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A502 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO FECHA CATORCE DICIEMBRE 1989, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MAGDALENA ZAYAS PICO CONTRA RICARDO CEJUDO BRINGAS. DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSE SABER DEMANDADO TIENE TERMINO CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACION, ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 789/89; IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES, SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO.-

NAVOJOA, SONORA, ENERO 11 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A503 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1989 SE TUVO POR ADMITIDA DEMANDA RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE LOS CC. JESUS MORENO ESPINOZA y BLANCA ELVIA ASTORGA DUARTE DE ESPINOZA, Y HABIENDO PROTESTADO FIELMENTE AL ACTOR, IGNORAN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, SE LES HACE SABER A ESTOS ULTIMOS, QUE TIENEN 40 DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA, Opongán excepciones, contados a partir de la ultima publicacion; TENIENDO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO, LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1616/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A504 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JUANA MARIA JUAREZ BARBA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO: JOSE EFRAIN PALOMARES VALENZUELA; HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señale domicilio donde oir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo asi, las subsecuentes y aun las personales, se le haran por estrados de este H. Juzgado. Copias de traslado a su disposicion, en esta secretaria. Expediente numero 236/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A506 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 264/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERMAN RENATO RODRIGUEZ FELIX EN CONTRA DEL N.C. P.E. EJIDO CITABARO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES - MUEBLES: UNA MAQUINA TRILLADORA MARCA "JOHN DEERE", TURBO 7720, SERIE 36149H, CON NUMERO DE MOTOR 6466 TH-02097301-NE, CON BANCO DE 16 PIES, DE COLOR VERDE.- UN TRACTOR MARCA "FORD" 6600, COLOR AZUL, CON NUMERO DE SERIE 2X47282, MODELO 6600, NUMERO DE MOTOR OXE-1734, NUMERO UNITARIO 6F26B.- UNA CANALERA - COLOR AMARILLO, CON SERIE NUMERO E-A069, SIN MARCA VISIBLE.- CONVOCASE A POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, SEIS DE ABRIL PROXIMO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$132'000,000.00.-

HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS
RUBRICA

A507 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE No. 1244/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. CONTRA LUZ MARIA CORELLA DE SELDNER. C. JUEZ

SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO ATLANTIC, MODELO 1983, MOTOR No. ER-096 676, SERIE 16D00375510, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 6994568, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$5'200,000.00(CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.CONVOQUESE A POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1990
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A508 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 679/88, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO LIC. GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS, APODERADO GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.VS. PROCESADORA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS, CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS, UBICADO EN EL LOTE No. 26 DE LA MANZANA 14, ESQUINA SUR-OESTE DE LA CALLE DE LA PLATA y CALLE SIN NOMBRE, PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 3-04-32 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 261.7 METROS CON CALLE SIN NOMBRE;AL NOROESTE(SIG) EN 95.1 METROS CON CALLE DE LA PLATA; AL SUROESTE EN 255.1 METROS CON LA EMPRESA TARTRATOS MEXICANOS S.A. DE C.V. y AL SURESTE EN 142.2 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA REBECA GUERRA DE ROBLES, Y QUE CONSTA DE UNA NAVE INDUSTRIAL EQUIPADA CON TODO EL INSTRUMENTAL, COMO LO ES MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE CUENTA CON PLANTA PROCESADORA DE AJONJOLI, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSTALADA, TENIENDO ADEMÁS UNA PLANTA PARA PROCESAR PROTEINAS,MISMAS QUE SE ENCUENTRAN SIN INSTALAR, EL CUAL CUENTA CON BODEGA, ASI COMO LOS SIGUIENTES MUEBLES, QUE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DE DICHA PLANTA, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS Y VALORIZADOS CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES YA DESCritos, LOS CUALES CONSTAN EN: 1 CAMION FORD F-150, CAP. UNA TON., MODELO 1984, MOTOR No. A62088, COLOR BLANCO.- 1 CAMION FORD F-150, CAP.UNA TON.MODELO 1984, MOTOR No. A-65228, COLOR AMARILLO 1 CAMION FORD, 350 CAP., 3 TONELADAS, - MODELO 1984, MOTOR A-77757.- 1 VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1984.- 1 FORD TOPAZ

4 PUERTAS, MODELO 1985, COLOR PLATA, MOTOR NUMERO B-19491, SERIE No. AL-92-CU-19491.- 1 FORD TOPAZ, MODELO 1986, COLOR AZUL, MOTOR No. B-11784, SERIE AL-92CK-11784.AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EN LA INTTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$3,921'084, 000.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD; PRECIO AVALUO PERICIAL. CONVOCANDO POSTORES.

FEBRERO 6 DE 1990
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A512 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE No. 1471/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO VS. UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL DE LA COSTA DE HERMOSILLO, DE R.I.- C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS, ONCE ABRIL, AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN EMBARGADO: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN SLE, MODELO 1989, COLOR COMBINACION DE CREMA CON ROJO MARRON, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES No. 9219355, 8 CILINDROS, No.DE SERIE 3GCEC26L4KMI34231. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE\$43'092,000. 00 PESOS MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, PRECIO AVALUO PERICIAL. CONVOCANDO POSTORES.-

MARZO 12 DE 1990
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A514 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDO SATARIO EN PROCURACION BANCA SERFIN, S. N.C. VS. AGUSTIN COVARRUBIAS CABELLO.- EXPEDIENTE No. 1455/89, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO QUINTA DIAZ, SUPERFICIE 302.80; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 14.116 METROS CON CALLE YAQUI; SUR, IGUAL MEDIDA CON LOTE 7; ORIENTE EN 21.375 METROS CON CALLE YUCATAN; PONIENTE, IGUAL MEDIDA CON LOTE 5 y CASA HABITACION

SOBRE MISMA CONSTRUIDA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLO- NES OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, - EL DIA TRES DE ABRIL PROXIMO, A LAS - DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A515 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S. A. DE C.V. VS. CARLOS RAMON MIRANDA MORALES, EXPEDIENTE No. 321/89. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12 y 13, MANZANA 835, SUPERFICIE VEINTE HECTAREAS DE TERRENO - AGRICOLA, LOCALIZADOS EN EL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; MEDIDAS Y - COLINDANCIAS: NORTE CON LOTES 2 y 3; - SUR CON LOTES 22 y 23; ESTE CON LOTE 11 OESTE CON LOTE 14. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA DOS DE ABRIL PROXIMO, A LAS DOCE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. LETICIA EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A516 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H.CABORCA, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 165/89 PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ING. JORGE ALBERTO LOPEZ LOPEZ y RAFAEL FIGUEROA ISLAS, EN REPRESENTACION DE LA INSTITUCION DE CREDITO DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SUCURSAL 210, CABORCA, SONORA, EN CONTRA DEL SEÑOR - JOSE LUIS SANCHEZ VALENZUELA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL DEUDOR. 1.-SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO - DENTRO DE LA MANZANA No. 52-F, MARCADO CON EL No. XX, LOCALIZADO DENTRO DEL - FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NORTE EN 12.50 METROS CON SOLAR No. XII ; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE No.X ; AL ESTE EN 30.00 METROS CON AVENIDA VE- RACRUZ; AL OESTE EN 30.00 METROS CON

SOLAR No. XIX.- SUPERFICIE TOTAL:406.50 METROS CUADRADOS. CONVOCASE A POSTORES Y ACREEDORES, A CELEBRACION DE REMATE - EN SEGUNDA ALMONEDA. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$96'173,640.00 (SON:NO- VENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL), MENOS EL 20% DE - LA TASACION, EN TERMINOS DEL ARTICULO - 461, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVI- LES, PARA EL ESTADO DE SONORA.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 7 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A517 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO:QUE LA C. MARIA CELIDA RODRIGUEZ SAUCEDA, - PROMUEVE EN ESTE JUZGADO J.V. (DECLARA- TIVO DE PROPIEDAD) A FIN DE DECLARARSELE PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE IN- MUEBLE, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD.- BIEN INMUEBLE: LOTE No. 9, DE LA MANZA- NA 228, CON UNA SUPERFICIE DE 810 ME- TROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y - COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.00 METROS - CON AVENIDA CHIAPAS; AL SUR, 18.00 ME- TROS CON CALLEJON CHIAPAS; AL ESTE, 45. 00 METROS CON CALLE 12; AL OESTE, 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 7. CITENSE INTE- RESADOS HACER VALER SUS DERECHOS.TESTI- MONIAL CELEBRARSE, LAS 9 HORAS DEL 3 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - CON CITACION C. AGENTE DEL MINISTERIO - PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y COLIN- DANTES.- EXPEDIENTE 49/90.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A520 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. DAVID VARELA AGUIRRE.- JUZGADO DE - PRIMERA INSTANCIA, RAMO CIVIL, ESTA - CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1254/89, RA- DICOSE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION - POSITIVA) PROMOVIDO POR JOSE RIVERA - GONZALEZ y SARA CRUZ CALDERON EN CONTRA DEL C. DAVID VARELA AGUIRRE, EMPLAZAN- DOSELE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR - TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBI- DO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUEN- TES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA

SIMPLE EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 5 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A523 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 877/89 PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.N.C., - CONTRA GRACIELA DE LA TORRE DE MARTINEZ ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA, PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE No. 22 DE LA MANZANA 4 DE LA COLONIA CONSTITUCION, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON EL LOTE No. 2; - AL SUR EN 10 METROS CON CALLE IGNACIO - L. VALLARTA; AL ESTE EN 22 METROS CON EL LOTE No. 21; Y AL OESTE EN 22 METROS CON EL LOTE No. 23. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 11.00 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$39'975,000.00 - (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS - SETENTA Y CINCO MIL 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL).-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 2 DE 1990
PRIMER SECRETARIO
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A525 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN CONTRA DE ISMAEL LOPEZ YOCUPICIO y - FRANCISCA CORDOVA MUNGARRO, EXPEDIENTE No. 55/89, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES LOTE URBANO CON CONSTRUCCION, LOCALIZADO EN EL LOTE No. 6 DE LA MANZANA No. 34 FRACCIONAMIENTO LA CORTINA EN ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS - CON CALLE VICENTE RIVA PALACIOS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE No. 21; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE No. 7; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE No. 5.- CON SUPERFICIE DE: 220.00 M2.- ASIMISMO, UNA MAQUINA PARA HACER TORTILLAS DE MAIZ, MARCA CELORIO, AUTOMATICA, MODELO 87.- SIRVIENDO COMO BASE PARA POSTURA LEGAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVA-LUO PERICIAL; ASCIENDIENDO TAL CANTIDAD A LA SUMA DE: \$58'475,000.00.- TENDRA VERIFICATIVO EL REMATE ANTES ANUNCIADO, EL DIA 30 DE MARZO DE 1990, A LAS 12.00 HORAS.-

C. OBREGON, SONORA, MARZO 1 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A527 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL SEÑOR JOSE MARIA TREJO OCHOA, PROMOVIO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 449/90, - DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PARA ACREDITAR LA ADQUISICION Y CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 991.17 M2. Y CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.63 MTS. CON PROPIEDAD O - POSESION ARSENIO VAZQUEZ; AL SUR, EN - 40.21 MTS. CON PROPIEDAD O POSESION - ARSENIO VAZQUEZ; AL ESTE, EN 25.24 MTS. CON PERIFERICO PONIENTE y AL OESTE, EN 24.46 MTS. CON PROPIEDAD O POSESION ARSENIO VAZQUEZ. SEÑALANDO LAS 13.00 HORAS DEL 18 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA LA RECEPCION DEL DESAHOCHO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA, HACIENDOSE AL EFECTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 664 FRACCION III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO.-

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A497 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICACION JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD EXPEDIENTE 642/89, JESUS DARIO MURRIETA BEJARANO, ADQUIRIENDO PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO RUSTICO ESTE MUNICIPIO, - SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS; COLINDANCIAS: NORTE, 350 METROS CON CAMINO MENDEÑA; SUR, 350 METROS CON TERRENO NACIONAL; ESTE, 80 METROS CON ANDRES FEDERICO; OESTE, 80 METROS CON TERRENO NACIONAL. INFORMACION TESTIMONIAL DIEZ HORAS CUATRO MAYO, 1990.-

CABORCA, SONORA, MARZO 6 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A518 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL 476/89, RADICOSE AUTORIZACION JUDICIAL PARA INSCRIBIR POSESION REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL SOLAR DOS DE LA MANZANA X-BIS, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON ARROYO; SUR:

IGUAL MEDIDA CON CALLE CATORCE; ESTE, -
20 METROS CON ARROYO; OESTE, IGUAL ME-
DIDA CON SOLAR I-BIS. SUPERFICIE: 200 -
M2. SEÑALARONSE 11 HORAS DIECISIETE DE
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENGA
LUGAR INFORMACION TESTIMONIAL. PROMUEVE
SOFIA TOSCANO DE GALAZ.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A521 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
SE HACE CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE LA
C. LUZ MARIA CUETO DE VALENCIA, PROMUE-
VE EN ESTE JUZGADO J.V. (DECLARATIVO DE
PROPIEDAD) A FIN DECLARARSE PRESCRITO A
SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE DEL POBLADO
DE LUIS B. SANCHEZ, SONORA. BIEN INMUE-
BLE: FRACCION DEL LOTE No. 3 DE LA MAN-
ZANA NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE -
293.26 METROS CUADRADOS, CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL -
NORTE EN 6.82 METROS CON AVENIDA
SONORA; AL SUR EN 6.82 METROS CON CA-
LLEJON LIMITROFE; AL ESTE EN 43.00 ME-
TROS CON LOTE NUMERO 02 y AL OESTE EN
43.00 METROS CON LA FRACCION DEL MISMO
LOTE. CITENSE INTERESADOS HACER VALER
SUS DERECHOS. TESTIMONIAL CELEBRARSE -
LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DEL MES -
DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, ES-
TE JUZGADO, CITACION C. AGENTE DEL MI-
NISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGIS-
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMER-
CIO Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 1155/89.-

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 21 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A458 21 22 23

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA ANTONIETA RUIZ CRUZ.-
RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLA-
RATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR RO-
SARIO CESARIA CAMACHO AUDEVEZ, EN ESTE
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, HACIEN-
DOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA -
CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y -
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE -
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBI-
DA DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUEN-
TES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE
LE HARAN CONFORME A DERECHO.- EXPEDIEN-
TE 1126/89.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DE 1990
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. RENE OCHOA PIÑA
RUBRICA

A449 21 22 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE -
1990, EXPEDIENTE 401/88, JUICIO EJECU-
TIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. VICTOR
MANUEL VASQUEZ ROMERO EN CONTRA DE RA-
MON ESCALANTE BORBON. ORDENOSE SACAR -
REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIEN-
TE INMUEBLE:- TERRENO URBANO, SOLAR NU-
MERO 2 DE LA MANZANA II DEL FRACCIONA-
MIENTO OBREGON DEL FUNDO LEGAL DE HUA-
TABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 398.
79 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIO-
NES Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-
DANCIAS: AL NORTE EN 36.42 METROS CON -
CALLE ALLENDE; AL SUROESTE EN 42.55 ME-
TROS CON AVENIDA REVOLUCION Y AL PO-
NIENTE EN 21.90 METROS CON PROPIEDAD -
DEL SEÑOR JUAN GARCIA. FIJARONSE LAS DO-
CE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA AUDIENCIA
DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCAN-
SE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POS-
TURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE:-
OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS -
TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CIN-
CUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, CON REBA-
JA DEL VEINTE POR CIENTO.-

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS
RUBRICA

A451 21 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPE-
DIENTE 29/90 PROMOVIDO POR FRANCISCO -
JAVIER NORIEGA VAZQUEZ, ADQUIRIR PRES-
CRIPCION ADQUISITIVA TERRENO URBANO LO-
TE CINCO MANZANA "C", AVENIDA AZUETA Y
ANAHUAC NUMERO VEINTE; CON LAS SIGUIEN-
TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN
18.68 MTS., CON LOTE DIEZ PROPIEDAD DE
RICARDO LOPEZ RETIZ; AL SUR EN 18.68 -
MTS. CON CALLE PRIMERA; AL ESTE EN 30 -
MTS. CON LOTE NUMERO SEIS, PROPIEDAD DE
JOSEFINA ESPARZA Y AL OESTE, EN 30 MTS.
CON LOTE PROPIEDAD DE MANUEL LORETO. SU-
PERFICIE DE 560.50 METROS. SE HAN SEÑA-
LADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE MARZO
DEL AÑO EN CURSO, FIN SE RECIBA INFOR-
MACION TESTIMONIAL OFRECIDA.-

LA SECRETARIA CIVIL
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A337 17 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, BIENES JUAN MENDEZ FLORES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 86/90

H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 9 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A425 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA SOBERANES ANAYA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 217/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 19 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA
RUBRICA

A427 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA VALENZUELA - RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 398/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A429 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARTHA ELENA SOTO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO - 1154/89.-

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 8 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A431 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO FORNI PAREDES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 389/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A432 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO SANCHEZ AYALA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 287/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA
RUBRICA

A433 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOMITILA ESTRADA ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1935/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 2 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A436 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ COTTA REYES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 223/90.-

NAVOJOA, SONORA, MARZO 1 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A437 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE BENIGNO ESPERO BENI-
TEZ. CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HRE-
DEROS, ABRIL 27 DE 1990, 10.00 A.M. LO-
CAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -
847/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 30 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A495 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 31/90. SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE FRANCISCO DURAZO PE-
DREGO. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESEN-
TENSE DEDUCIRLOS LOCAL ESTE JUZGADO. -
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRES ABRIL -
AÑO CURSO, DIEZ TREINTA HORAS.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 9 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A496 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE MANUELA CANIZALES BO-
NILLA. CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE
ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 210/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A498 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE MARIA BLANCA ANDRADE
VALENCIA DE VALENZUELA. CONVOQUESE QUIE-
NES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS -
DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1990, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2165/89

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A499 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO
INTSTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN MU-
RRIETA. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR
DERECHOS. SEÑALARONSE DIEZ HORAS ONCE -
ABRIL AÑO CURSO, FIN CELEBRAR JUNTA HE-
REDEROS. EXPEDIENTE 1531/88.-

DENUNCIANTE: FRANCISCO MENDOZA MURRIETA
H. CABORCA, SONORA, MARZO 6 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
A500 23 26 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 13/90, RADICOSE ESTE JUZGADO
JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIE-
NES DEL SEÑOR ROBERTO SALDATE CRUZ. CON-
VOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DE-
RECHO DE HERENCIA, ACREEDORES, PRESEN-
TARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS
ONCE HORAS DEL DIA 16 DE ABRIL DE MIL -
NOVECIENTOS NOVENTA.-

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A501 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE JUAN FRANCISCO YAÑEZ
ESPINOZA y ERNESTINA PEREZ CORONADO. -
CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE -
ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 1395/89 ACUMULADO AL -
575/88.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A505 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMEN-
TARIO A BIENES DE ESTEFANA RAMIREZ CO-
RONA DE CALATAYUD. CONVOQUESE QUIENES
CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO -
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DOCE HORAS
DEL DIA SEIS DE ABRIL DE 1990, LOCAL -
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 182/90.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A509 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMEN-
TARIO A BIENES DE HECTOR VIZCAINO VAL-
DEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE -
HEREDEROS DIECISEIS DE ABRIL A LAS TRE-
CE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIE-
NTE NUMERO 237/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A510 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DE JESUS ACEDO MONGE.-
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEIN-
TE DE ABRIL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 503/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A511 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIE-
NES DE JAIRO ALFJANDRO RODARTE HARI-
SPURU. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA -
DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE -
JUZGADO. EXPEDIENTE 248/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 6 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A513 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTA-
RIO BIENES ADOLFO OROS VALENZUELA, -
EXPEDIENTE NUMERO 141/90. SE CONVoca
HEREDEROS Y ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA 25 ABRIL
1990 EN ESTE H. JUZGADO. DENUNCIANTE -
AMELIA GUTIERREZ RUIZ VIUDA DE OROS.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 6 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A522 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA 21 FE-
BRERO DEL AÑO EN CURSO, RADICASE SUCESO-
RIO INTESAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR -
FELICIANO VERA TORRES PROMOVIDO POR -
ROSARIO ESQUIVIAS VIUDA DE VERA. CONVO-
QUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,
DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICULO 771 -
DEL CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA
EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEDE-
ROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DEL -
MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIE-
NTE 221/90.-

SAN LUIS R.C. SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A524 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL -
ESTA CIUDAD, RADICASE SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE PEDRO LOPEZ OR-
TEGA, PROMOVIDO POR PORFIRIA RUIZ VIUDA
DE LOPEZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDE-
ROS Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS TER-
MINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCE-
DIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELE-
BRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HO-
RAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 899/89.-

SAN LUIS R.C. SONORA, MARZO 8 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A526 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE -
MANUEL RAMOS URQUIJO y GUADALUPE GUTIE-
RREZ OLIVAS. CONVOCASE QUIENES CONSIDE-
RENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, -
PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HE-
REDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CE-
LEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA CINCO
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ -
HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 42/90.-

CANANEA, SONORA, FEBRERO 20 DE 1990
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ
RUBRICA

A519 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA CAMBUSTON ALCOCER. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE 41/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 29 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA
RUBRICA

A441 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SAAVEDRA RICO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1229/88.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 15 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA
RUBRICA

A438 20 23

JESUS DARIO MURRIETA BEJARANO.	34
SOFIA TOSCANO DE GALAZ.	"
LUZ MARIA CUETO DE VALENCIA.	35
ROSARIO CESARIA CAMACHO AUDEVEZ.	"
LIC. VICTOR MANUEL VAZQUEZ ROMERO.	"
FRANCISCO JAVIER NORIEGA VAZQUEZ.	"
BIENES DE JUAN MENDEZ FLORES.	36
BIENES DE MARIA LUISA SOBERANES ANAYA.	"
BIENES DE ANTONIA VALENZUELA RODRIGUEZ.	"
BIENES DE MARTHA ELENA SOTO.	"
BIENES DE ALBERTO FORNI PAREDES.	"
BIENES DE RICARDO SANCHEZ AYALA.	"
BIENES DE MARIA DOMITILA ESTRADA ACUNA.	"
BIENES DE CRUZ COTA REYES.	"
BIENES DE BENIGNO ESPERO BENITEZ.	37
BIENES DE FRANCISCO DURAZO PEDREGO.	"
BIENES DE MANUELA CANIZALES BONILLA.	"
BIENES DE MARIA BLANCA ANDRADE VALENCIA DE VZUELA.	"
BIENES DE CARMEN MURRIETA.	"
BIENES DE ROBERTO SALDATE CRUZ.	"
BIENES DE JUAN FRANCISCO YAÑEZ ESPINOZA y OTRA. ..	"
BIENES DE ESTEFANA RAMIREZ CORONA DE CALATAYUD. ..	"
BIENES DE HECTOR VIZCAINO VALDEZ.	38
BIENES DE JESUS ACEDO MONGE.	"
BIENES DE JAIRO ALEJANDRO RODARTE HARISPURO.	"
BIENES DE ADOLFO OROS VALENZUELA.	"
BIENES DE FELICIANO VERA TORRES.	"
BIENES DE PEDRO LOPEZ ORTEGA.	"
BIENES DE MANUEL RAMOS URQUIJO y GPE. GUTIERREZ O.	"
BIENES DE FRANCISCA CAMBUSTON ALCOCER.	39
BIENES DE JOSE SAAVEDRA RICO.	"

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- | | |
|--|--------------|
| 1.- Por palabra, en cada publicación, en menos de una página. | \$ 140.00 |
| 2.- Por cada página completa, en cada publicación | \$233,125.00 |
| 3.- Por suscripción anual sin entrega a domicilio | \$ 74,600.00 |
| 4.- Por suscripción anual, al extranjero. | \$289,075.00 |
| 5.- Costo unitario por Boletín. | \$ 699.00 |
| 6.- Por copias del Boletín Oficial: | |
| a).- Por cada hoja. | \$ 699.00 |
| b).- Por certificación del Boletín Oficial. . | \$ 2,798.00 |
| 7.- Por suscripción anual, por correo, dentro del país. | \$186,500.00 |
| 8.- Por número atrasado. | \$ 1,399.00 |

AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.	EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.	
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.	*SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALS CON FIRMA AUTOGRAFA.
	VIERNES LUNES	8 A 14 HRS.	

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 7-45-89